

GOBIERNO DE
MÉXICO



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO



SÍNTESIS METODOLÓGICA

DEL PROGRAMA DE MONITOREO DE LA OCUPACIÓN
EN SERVICIOS TURÍSTICOS DE HOSPEDAJE



ÍNDICE

1.	¿Qué es el Programa de Monitoreo de la Actividad Hotelera en DataTur?	1
1.1.	Objetivo	1
1.2.	Antecedentes	1
1.3.	Importancia de la estadística del Monitoreo DataTur	3
1.4.	Unidad de observación	3
1.5.	Método.....	3
1.6.	Diagrama general del proceso.....	4
2.	¿Cuáles son las variables que capta la estadística de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje del Monitoreo DataTur?.....	9
2.1.	Recomendaciones internacionales.....	9
2.2.	Esquema de Temas, Categorías, Variables y Clasificaciones.....	9
2.3.	Las definiciones conceptuales	10
2.4.	El cuestionario de captación.	14
3.	¿Cómo se realiza la captación de datos?	15
3.1.	La estructura operativa	15
3.2.	Procedimientos de Captación.....	17
3.3.	Los controles de captación.....	17
4.	¿Cómo se realiza el procesamiento de datos?	18
4.1.	Organización para el procesamiento.....	18
4.2.	El procesamiento de datos.....	20
4.3.	Los controles del procesamiento	21
5.	¿Cuáles son los productos del Monitoreo DataTur y cómo se difunden?.....	23
5.1.	Principales productos	23
5.2.	Difusión de resultados.....	24

1. ¿Qué es el Programa de Monitoreo de la Actividad Hotelera en DataTur?

1.1. Objetivo

Generar y divulgar las variables de información estadística que permiten conocer, analizar y evaluar las características y el comportamiento que presenta la utilización de la oferta de servicios turísticos de hospedaje tradicional en los principales centros turísticos seleccionados¹.

1.2. Antecedentes

La Secretaría de Turismo (*SECTUR*), por conducto del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (*FONATUR*), realiza en 1983 un primer esfuerzo para medir la ocupación en los establecimientos de hospedaje, con base en la asesoría y recomendaciones técnicas de la Organización Mundial del Turismo (*OMT*) y del Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos, siendo Cancún e Ixtapa-Zihuatanejo los destinos turísticos seleccionados como plazas piloto de este proyecto, cuyos resultados permitieron la elaboración y publicación del documento “Terminología del Barómetro Turístico²”.

En 1984 se implementa por primera vez un programa de medición sustentado en esa metodología (Programa Cuestionario Hotelero), abarcando los centros turísticos desarrollados por FONATUR. Para mayo de 1985, el **Programa Cuestionario Hotelero** se aplicaba en forma sistemática y mensual en 8 destinos, alcanzando en **1994 la cantidad de 48 centros**. De éstos, FONATUR se encargó de cubrir los Centros Integralmente Planeados (CIPs), incorporando información de la totalidad de los establecimientos hoteleros; mientras que en el resto de las localidades, la SECTUR trabajó con una muestra, estimando los datos del universo.

En el marco de la descentralización de funciones de la SECTUR y de conformidad con los Convenios de Coordinación suscritos para tal efecto, a partir de 1994 las oficinas de turismo de los gobiernos de los estados asumieron la responsabilidad de constituirse en el “órgano rector en materia turística” contándose entre sus funciones la generación de información estadística, acorde con los lineamientos establecidos por la SECTUR.

Desde 1994, el Programa Cuestionario Hotelero se desarrolló como una acción coordinada entre la SECTUR y las oficinas de turismo de los gobiernos de las entidades federativas, a través de un software denominado **Sistema Estatal de Información Turística** (SITE). La cobertura de este programa se extendió gradualmente hasta alcanzar el monitoreo de 56 centros turísticos a partir de 1998, permitiendo la conformación de series históricas.

A través del SITE y prácticamente desde 1998, la política de presentación de resultados se llevó a cabo en los siguientes términos:

- Resultados semanales, suministrando únicamente el porcentaje de ocupación en 48 centros turísticos seleccionados del país.

¹ Para ser un centro seleccionado se deben reunir determinadas características, cumplir diversos requisitos. (ver definiciones conceptuales).

² FONATUR, Terminología del barómetro turístico, México, 1984

- Para este corte temporal, se realizaba un levantamiento telefónico desde la SECTUR considerando la ocupación obtenida en un grupo de establecimientos de lunes a domingo, para integrar un calendario perpetuo de 52 o 53 semanas al año. Cabe indicar que la difusión de esta información se realizaba en forma irregular a través del sitio internet de la SECTUR.
- Resultados mensuales, dados a conocer a finales del mes de abril de cada año, a través del Compendio Estadístico del Turismo en México, en el que se incorpora un capítulo específico para este tema estadístico. A través de estos resultados se presentaba el comportamiento de la ocupación considerando hasta 126 variables de información por destino turístico, suponiendo, en algunos casos, la difusión de resultados con **14 meses de rezago**.

A partir de 2001 se inicia el desarrollo de un nuevo diseño para la Estadística de la Ocupación como se plantea en este documento, que además de introducir diversas adecuaciones y ajustes a la estadística generada a través del Programa Cuestionario Hotelero desarrollado a través del SITE, indujo a la integración de una nueva serie desde 2003, en función de las siguientes necesidades:

- Actualización de la metodología aplicada en el SITE para el Programa Cuestionario Hotelero, conforme a las recomendaciones sobre estadísticas de turismo emitidas por la Organización Mundial del Turismo y adoptadas por la División de Estadísticas de Naciones Unidas³.

Ello supuso establecer un nuevo marco conceptual (ver Infra) que ha obligado al ajuste de los conceptos y definiciones aplicados en el Programa Cuestionario Hotelero y sustituir algunas categorías (turistas nacionales y turistas extranjeros, por turistas residentes y turistas no residentes en el país), e incluso, a adecuar el sistema de clasificación, lo que ha implicado desarrollar diferentes tipos de monitoreo que rebasan el ámbito de los hoteles, ampliando la cobertura hacia establecimientos de alojamiento tipificados como cabañas, villas y similares⁴.

- Revisión y ajuste del diseño muestral aplicado en el SITE, para dotar de mayor precisión a las mediciones que se llevan a cabo.
- Facilitación de los procedimientos de recopilación, procesamiento y difusión de resultados e introducción de procedimientos de verificación y validación de datos para el aseguramiento de la confiabilidad de la información estadística.
- Disminución de los tiempos de difusión.

Así, la estadística de la ocupación para esta nueva serie se lleva a cabo a través del sistema denominado DataTur⁵, cuyo diseño no sólo da respuesta a estas necesidades sino que

³ Para una ampliación del tema, V., Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo, "Recomendaciones Sobre estadísticas".

⁴ En este grupo se incluyen, además de las cabañas y villas, a los bungalows, suites o casas típicas, que por sus características no pueden ser medias a través de cuartos, sino como unidades.

⁵ DataTur es el nombre que se le ha asignado al sistema informático creado en el segundo semestre de 2001 en la SECTUR, para llevar a cabo los procesos captación, procesamiento, verificación y validación de datos suministrados por las diferentes fuentes de información, tanto públicas como privadas, con base en los cuales la SECTUR forma y divulga las estadísticas del sector turismo de México.

permite poner al público en general información adicional a la estadística de la información básica⁶ de hospedaje que genera el sistema, si no la estadística relacionada al sector turismo que recopila, procesa y difunde la Secretaría de Turismo, a través de Internet en las siguientes direcciones: (<https://www.gob.mx/sectur/>) y en la página de DataTur (<https://www.datatur.sectur.gob.mx>).

1.3. Importancia de la estadística del Monitoreo DataTur

Provee a los agentes públicos y privados que participan en el turismo de información detallada y especializada, de suma utilidad para apoyar sus procesos de toma de decisiones en materia de planeación, inversión, financiamiento y promoción.

Lo anterior se establece considerando que los procesos de formación y divulgación de la estadística de la ocupación están diseñados para los siguientes fines, entre otros no menos relevantes:

- Determinar la distribución de llegadas de turistas a diferentes a los centros, corredores y estados y destinos turísticos del país que se monitorean.
- Cuantificar el uso (llegadas, noches, estadía, etc.) que hacen los turistas residentes y no residentes en el país de las diferentes categorías de establecimientos de alojamiento.
- Obtener indicadores en forma periódica sobre la capacidad de la oferta de alojamiento turístico y sobre la demanda interna y externa de los servicios turísticos de alojamiento tradicional.
- Proyectar tendencias e identificar estacionalidades con desagregación mensual o semanal. Cabe mencionar que este sistema es el único a nivel mundial que reporta regularmente estadística de ocupación con desagregación semanal.
- Ser un insumo fundamental en la generación de la estadística por entidad federativa difundida en el Compendio Estadístico de Turismo.

1.4. Unidad de observación

Las habitaciones o cuartos contenidos en los establecimientos que suministran servicios de alojamiento temporal al turista.

1.5. Método

La estadística de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje del Programa de Monitoreo DataTur, se genera mediante una encuesta diseñada con base en el método de muestreo estratificado, cuyo diseño otorga un margen de confiabilidad del 90 y del 95% con un error del 5 al 10%.

Se aplica dicho método debido a las características propias de la población (número de cuartos de los establecimientos), utilizando la siguiente fórmula:

⁶ La información básica se comprende como las variables relacionadas al monitoreo de hospedaje como el porcentaje de ocupación, estadía y densidad.

$$n_c = \frac{\left(\sum_{h=1}^n N_{ch} S_{ch} \right)^2}{\frac{r^2 X_c^2}{Z^2} + \sum_{h=1}^n N_{ch} S_{ch}^2}$$

Donde:

n_c = Tamaño de muestra para la categoría c .

c = Categorías (5 estrellas, 4 estrellas, 3 estrellas, 2 estrellas, 1 estrella).

h = Número de estratos.

N_{ch} = Numero de establecimientos en la categoría c del estrato h .

S_{ch} = Desviación estándar del número de cuartos en la categoría c del estrato h .

S_{ch}^2 = Varianza del número de cuartos en la categoría c del estrato h .

r = Error relativo permitido.

X_c = Número de cuartos para la categoría c .

Z = Valor en tablas para una distribución normal y una confianza prefijada.

Para realizar una asignación de la muestra en cada estrato tenemos:

$$n_{ch} = n_c \frac{N_{ch} S_{ch}}{\sum_{h=1}^n N_{ch} S_{ch}}$$

Donde:

n_{ch} = Tamaño de muestra de la categoría c para el estrato h .

El margen de error se obtiene a nivel de centro turístico, resultado de la operación diaria las categorías turísticas son únicamente referenciales de la distribución del centro turístico.

1.6. Diagrama general del proceso

La estadística de la ocupación se forma y divulga a partir de la acción coordinada de tres instancias:

- A. La Secretaría de Turismo (SECTUR), por conducto de su Dirección de Información, en su calidad de Administrador General de sistema
- B. Las Secretarías o Dependencias Estatales u Oficinas de Turismo, Fideicomisos, o de otras autoridades locales, municipales y/o estatales a cargo de la actividad turística, por conducto de la persona que su titular designe como Administrador local del sistema DataTur o Enlace.

- C. Los establecimientos que suministran servicios turísticos de hospedaje, en su calidad de informantes.

La captación, procesamiento y difusión de la estadística de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje se lleva a cabo empleando como interfaz de comunicación entre las partes involucradas la página Web del sistema DataTur, cuya dirección es:

<https://www.datatur.sectur.gob.mx:81/>

Funciones de la Administración General del sistema (Dirección de Información de SECTUR)

1. Solicita a la autoridad de turismo del gobierno de la entidad federativa correspondiente⁷, el nombramiento de una persona para que funja como Administrador Local de DataTur
2. Capacita al Administrador Local de DataTur para el manejo de las diversas funciones del sistema, desarrolladas tanto para la consulta de información estadística contenida en él como para el monitoreo DataTur, siendo éstas las siguientes:
 - Accesos a la página
 - Módulos de consulta, contenidos, procedimientos y lógica de navegación
 - Funciones de "login"
 - Modo de acceso a cuestionario hotelero
 - Estructura y funcionamiento del cuestionario hotelero
 - Procedimientos de captura
 - Procedimientos de validación
 - Incentivos y agradecimientos a la participación del establecimiento
 - Despliegue del cuestionario del mes anterior
 - Funciones y procedimientos de consulta del monitoreo semanal y mensual.
 - Funciones y procedimientos para la evaluación del monitoreo y cierres de información
 - Procedimientos para la divulgación de resultados y su consulta

3. Informar al Administrador Local de DataTur sobre:

⁷ La relación también la puede establecer con asociaciones de hoteles o con autoridades municipales, en función de las necesidades de monitoreo.

- El marco conceptual que aplica DataTur para la formación de la estadística de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje
 - Los requerimientos para la integración de los establecimientos hoteleros al monitoreo DataTur
 - Los procedimientos que se desarrollan para mantener la calidad y oportunidad del monitoreo DataTur.
4. Solicita al Administrador Local de DataTur un directorio actualizado del total de la oferta de alojamiento turístico para la determinación de la muestra y suministrarle los resultados en el transcurso de dos a tres semanas después de recibida y validada la información.

Los datos solicitados para el directorio son los siguientes⁸:

- Nombre de la entidad
- Nombre del municipio
- Nombre de la localidad
- Nombre del establecimiento
- Razón social (opcional)
- Avenida, calles andador, carretera, manzana, lote u otro
- Número exterior o kilómetro
- Colonia, fraccionamiento, unidad, barrio u otro
- Teléfono (opcional)
- Código Postal
- Código de correo electrónico (opcional)
- Página web (opcional)
- Fecha de inicio de operaciones (opcional)
- Tipo de hospedaje (especificar si es hotel con o sin servicios integrados; cabaña, villa, bungalow, suite, condominio, tiempo compartido, etc.)
- Categoría (especificar si es gran turismo, clase especial, 1,2,3,4 o 5 estrellas)
- Número de cuartos o habitaciones para el caso de establecimientos hoteleros

⁸ La omisión de alguno elemento del directorio no constituye un impedimento para la integración de la unidad de alojamiento, siempre y cuando se pueda identificar al mismo.

- Número de unidades para los casos de cabañas, villas, tiempo compartido, bungalows, suites o condominios
5. Habilita el sistema para el inicio del monitoreo mediante las siguientes acciones:
 - Da de alta al Administrador Local de DataTur y le suministra sus contraseñas para que acceda a las funciones de monitoreo del sistema.
 - Integra a la base de datos el directorio de establecimientos.
 - Da de alta a los hoteles en muestra, asignándoles a cada uno sus contraseñas para que accedan a las funciones del sistema permitidas conforme a su perfil de usuario
 6. Suministra a la oficina estatal de turismo el Manual del Hotelero DataTur.
 7. Proporciona en medios magnéticos al Administrador Local de DataTur la versión del Manual del Hotelero DataTur de los establecimientos hoteleros en muestra para su reproducción y distribución entre los hoteles que participarán como muestra.
 8. Determina previa solicitud del Administrador Local de DataTur la pertinencia y previa validación de requisitos mínimos la incorporación de nuevos centros turísticos.
 9. Determina conjuntamente con el Administrador Local de DataTur la fecha de inicio del monitoreo
 10. Determina la baja del sistema de un centro turístico por no cumplir recurrentemente en la incorporación de información comprometiendo la regularidad y calidad de la información.

Funciones de la Administración local

Para la puesta en marcha y desarrollo del Monitoreo DataTur, la persona responsabilizada como Administrador Local del sistema DataTur:

1. Recibe la capacitación para el manejo de las diversas funciones que el sistema desarrolla, tanto para la consulta de la información estadística contenidas en él como para el monitoreo DataTur, que se desarrolla en 3 horas cuando más.
2. Recibe del Administrador General del sistema la siguiente información:
 - El marco conceptual que aplica DataTur para la formación de la estadística de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje
 - Los requerimientos para la integración de los establecimientos hoteleros al monitoreo DataTur

- Los procedimientos que se desarrollan para el monitoreo DataTur
3. Suministra al Administrador General del sistema el directorio actualizado de los establecimientos del destino sujeto a monitoreo, preferentemente en formato Excel.
 4. Recibe del Administrador General de Sistema el número de establecimientos que requiere la muestra, de una a dos semanas después de que haya hecho la entrega de la base de datos y haya sido validada su información.
 5. Recibe del Administrador General de Sistema su contraseña de acceso a las funciones del monitoreo DataTur, así como el Manual del Hotelero DataTur.
 6. Recibe del Administrador General del Sistema las contraseñas asignadas a cada uno de los establecimientos, así como la versión magnética del Manual del Hotelero DataTur destinado a los establecimientos.
 7. Suministra la instrucción necesaria a los establecimientos en muestra, en coordinación con el Administrador General del Sistema, para que estén en condiciones de ingresar los 7 datos les son requeridos; así como sus respectivas contraseñas de acceso a su cuestionario de captura y el Manual del Hotelero DataTur.
 8. Determina conjuntamente con el Administrador General de Sistema la fecha de inicio del monitoreo
 9. Una vez iniciado el monitoreo, realiza las siguientes actividades para garantizar la confiabilidad y la oportunidad de la información que se genera a través del monitoreo DataTur:
 - 9.1. Verificar durante los días hábiles de la semana, en la pantalla de Monitoreo del sistema, que todos los establecimientos hayan suministrado su información.
 - 9.2. Para el caso de los establecimientos que no dispongan de medios informáticos, solicitar a través del medio que más conveniente, sus datos de la ocupación y capturarlos en el sistema, a través de la sección "Usuarios hoteleros"
 - 9.3. En caso de que la pantalla de Monitoreo del sistema registre un caso de no respuesta, establecer comunicación inmediata con el responsable del establecimiento, con objeto de indagar la causa o problema y propiciar el suministro de información.
 - 9.4. En casos de incumplimiento, suministrar a la Administración General de Sistema el informe que le requiera, con objeto de documentar el caso y acordar conjuntamente medidas de solución.

- 9.5. Activar en la pantalla de Monitoreo la función de cierre preliminar de corte semanal, inmediatamente después de que reciba la validación de la Administración General de sistema
- 9.6. Activar en la pantalla de Monitoreo la función de cierre definitivo de corte semanal y mes calendario, inmediatamente después de que reciba la validación de la Administración General de sistema
- 9.7. Distribuir en tiempo y forma a los establecimientos que no disponen de medios informáticos, las tablas de incentivos que genera el sistema a los hoteles como estímulo a su participación.

2. ¿Cuáles son las variables que capta la estadística de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje del Monitoreo DataTur?

2.1. Recomendaciones internacionales

Las recomendaciones internacionales que se aplican en la estadística de la ocupación son las establecidas por la Organización Mundial del Turismo para un Sistema de Estadísticas de Turismo⁹ y la Cuenta Satélite de Turismo¹⁰.

2.2. Esquema de Temas, Categorías, Variables y Clasificaciones

Las variables incluidas en el marco conceptual de la Estadística de la Ocupación, parten de los datos que proporcionan los propios establecimientos de alojamiento conforme a sus registros cotidianos de entradas y salidas. Dichas variables se agrupan temáticamente a partir de los siguientes criterios:

- Se excluye a los establecimiento de alojamiento de moteles, auto – hotel y hoteles de paso por motivos de flujo de información al sistema.
- Clasificación del establecimiento, con base en la categoría con la que se **auto-clasifica** el establecimiento en el esquema de estrellas, gran turismo y clase especial, siendo independiente la clasificación dentro del sistema DataTur respecto al sistema de clasificación hotelera.
- Territorial, al nivel de centro turístico y/o corredor turístico, que en el sistema se encuentran señalizados geográficamente a las localidades, municipios y estados de la Integración Territorial relativos al Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI. Asimismo, por estado.
- Temporal, conforme a las políticas de cierres de información establecidas para la presentación de resultados (semana y mes conforme a un calendario perpetuo de 52 semanas; mes calendario y año).

⁹ Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo, “Recomendaciones Sobre estadísticas de Turismo”, Informes Estadísticos, Series M N° 83 (Rev. 1.0), Nueva York, 2000.

¹⁰ Naciones Unidas, Organización Mundial del Turismo, et. al, “Cuenta Satélite del Turismo: Recomendaciones sobre el marco conceptual”, Naciones Unidas, Nueva York, 2001

TEMA	CATEGORÍA	VARIABLE	CLASIFICACIÓN
Volumen físico de la oferta de cuartos	Hoteles	<ul style="list-style-type: none"> Cuartos registrados Cuartos disponibles Cuartos promedio 	<ul style="list-style-type: none"> Por categoría del establecimiento Por semana, mes y año Por centro turístico, corredor turístico y estado
Volumen físico de turistas		<ul style="list-style-type: none"> Llegada de turistas Turistas noche 	<ul style="list-style-type: none"> Por categoría del establecimiento Por semana, mes y año Por centro turístico, corredor turístico y estado Según residencia del turista
Utilización de la oferta de cuartos		<ul style="list-style-type: none"> Cuartos ocupados Porcentaje de ocupación Densidad de ocupación Estadía 	
Volumen físico de la oferta de unidades de alojamiento	Cabañas, villas y similares	<ul style="list-style-type: none"> Unidades registradas Unidades disponibles Unidades promedio 	<ul style="list-style-type: none"> Por semana, mes y año Por centro turístico, corredor turístico y estado
Volumen físico de turistas		<ul style="list-style-type: none"> Llegada de turistas Turistas noche 	<ul style="list-style-type: none"> Por semana, mes y año Por centro turístico, corredor turístico y estado Según residente del turista

2.3. Las definiciones conceptuales

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Establecimiento:	Es la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios, sea con fines mercantiles o no.
Turistas:	Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos
Turistas residentes:	Visitantes residentes en el país que permanecen en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.
Turistas no residentes:	Visitantes no residentes en el país que permanecen en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos
Alojamiento turístico:	Es el establecimiento de hospedaje que presta servicios de alojamiento al viajero, ofreciendo habitaciones u otro acomodo para pasar la noche, pero este servicio cuenta con un número de plazas superior a un mínimo determinado, para colectivos de personas que sobrepasan a una sola unidad familiar, y dispone, aunque no tenga fines de lucro, de una administración de tipo comercial común para todas las plazas de un mismo establecimiento

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Hoteles con otros servicios Integrados:	Unidades económicas dedicadas principalmente (u.e.d.p.) a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles que además ofrecen uno o más servicios integrados (de restaurante, bar, centro nocturno, discoteca, spa, pistas para esquiar, campo de golf, agencia de viajes). Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles sin otros servicios integrados; restaurantes, bares, centros nocturnos, agencias de viajes, discotecas y todas aquellas unidades económicas que aunque están dentro de un hotel, tienen una razón social distinta a ésta; u.e.d.p. a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles con casino, cabañas y villas.
Hoteles sin otros servicios Integrados:	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles sin otros servicios integrados Excluye: u.e.d.p. a proporcionar servicios de alojamiento temporal en hoteles con uno o más servicios integrados, cabañas y villas.
Cabañas, villas y similares:	Unidades económicas dedicadas principalmente a proporcionar servicios de alojamiento temporal en cabañas, villas, bungalows y similares. Incluye también casas- hotel donde los huéspedes frecuentemente comparten el mismo cuarto; hoteles que sólo atienden jóvenes (y que no son ni campamentos ni albergues), y casas típicas que proporcionan servicios de alojamiento a viajeros por una temporada. <i>Excluye: albergues juveniles y casas de huéspedes.</i>
Cuartos o unidades registrados ^{11*} :	Número de cuartos o unidades que registra el establecimiento ante la SECTUR
Cuartos o unidades registrados fin de período*:	Número de cuartos o unidades que registra el establecimiento ante la SECTUR, a la última fecha del corte reportado.
Cuartos o unidades Disponibles*:	Es el número de cuartos o unidades que se encuentran en servicio. No contabiliza las habitaciones que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.
Cuartos o unidades disponibles promedio*:	Se refiere al número total de cuartos o unidades disponibles durante el período entre el número de días que abarca éste.
Cuartos o unidades Ocupados*:	Registra el total de cuartos o unidades que fueron ocupados durante el período de referencia, incluyendo cortesías, tanto por turistas residentes como por no residentes en el país.
Llegada de turistas:	Corresponde al número de turistas, tanto residentes como no residentes en el país, registrados por el establecimiento durante el período de referencia.
Turistas noche:	Se obtiene del registro diario del número de turistas que ocupan los cuartos o unidades del establecimiento, clasificados también según su lugar de procedencia, en residentes o no residentes.

^{11*} El concepto "cuarto" aplica para los establecimientos clasificados como hoteles y moteles, mientras que para las cabañas, villas y similares se aplica el concepto de unidad

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Porcentaje de ocupación:	Indica la proporción de ocupación que registra el establecimiento, tanto por residentes como no residentes en el país. Se obtiene dividiendo el total de cuartos ocupados entre el total de cuartos disponibles al periodo de interés. Al final se multiplica por 100 a fin de que éste quede expresado en porcentaje.
Densidad de ocupación:	También llamado factor de ocupación por cuarto, se obtiene dividiendo el número de turistas noche entre los cuartos ocupados, tanto de residentes como de no residentes en el país.
Estadía promedio:	Resulta de dividir el total de turistas noche entre el número de llegadas de turistas durante el período de referencia, tanto de residentes como de no residentes en el país. El resultado obtenido expresa el número de días de estancia del turista.
Corredor Turístico:	Ruta o camino mediante el cual es posible el desarrollo de viajes, transitando de una localidad con recursos y/o atractivos turísticos a otra, y que generalmente se desarrolla y promueve para elevar la afluencia de visitantes e incrementar su estadía en determinada zona turística.
Corredor o Centro Turístico Seleccionado:	Área geográfica que cumple con una o más de las siguientes condiciones: <ol style="list-style-type: none">1) Contar con más de 300 cuartos de hotel y al menos 10 establecimientos de hospedaje.2) Ser la capital de una entidad federativa.3) En igualdad de condiciones se dará preferencia a localidades caracterizadas por recibir en forma periódica o permanente flujos significativos de turistas y/o excursionistas por alguno de los siguientes motivos de visita:<ul style="list-style-type: none">- Ocio recreo y vacaciones: recorridos de interés, compras, asistencia a acontecimientos deportivos y culturales, actividades culturales y de ocio, deportes activos no profesionales, alpinismo, uso de playas, cruceros, juegos de azar, descanso y recreo de las fuerzas armadas, campamentos veraniegos, luna de miel- Visitas a parientes y amigos Negocios y motivos profesionales: asistencia a reuniones, conferencias o congresos, ferias comerciales y exposiciones; participación en actividades deportivas profesionales; estudio, investigación, cursos de idiomas, etc.- Tratamientos de salud: estaciones balnearias, termales y para otros tratamientos y curas- Religión/ peregrinación4) Constituir un complejo turístico integralmente planeado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).5) Aquellos destinos que previa solicitud por las autoridades estatales asuman el compromiso de obtener información de los establecimientos regularmente y en cantidad suficiente.

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Establecimientos de 5 estrellas:	<p>Para fines de referencia en la auto-clasificación para la estadística de la ocupación en establecimientos de hospedaje DataTur, se agregan a esta categoría los siguientes:</p> <p>5 Estrellas : Establecimiento que provee de alimentación uno o varios Restaurantes o Cafeterías, cuenta con Bar con música y entretenimiento, servicio de alimentos a las habitaciones durante 16 horas, locales comerciales, áreas recreativas salón de banquetes y convenciones, Personal Directivo, de supervisión y operativo bilingüe (Inglés-Español), personal de servicio y atención al huésped las 24 horas del día, perfectamente uniformado, su mobiliario, acabados e instalaciones son de calidad selecta</p> <p>Gran Turismo : Establecimiento que provee de alimentación en uno o varios restaurantes o cafeterías, restaurante de especialidades, cuenta con uno o varios bares con música y entretenimiento, centro nocturno o similar, uno o varios salones de banquetes y convenciones, servicio de alimentos a la habitación las 24 hrs., áreas recreativas o centro ejecutivo dependiendo de su ubicación, varios tipos de locales comerciales, personal directivo, de supervisión y operativo bilingüe (Inglés- Español) personal de servicio y atención al huésped las 24 hrs., perfectamente uniformado, su mobiliario, decorado, instalaciones y suministros son de diseño exclusivo y de calidad selecta</p> <p>Clase Especial: Establecimientos que por su ubicación, arquitectura, tipo y número de servicios o valor histórico no pueden ser contemplados en las categorías anteriores, sin embargo por sus características especiales, representan un atractivo para el turista. Es así que se pueden encontrar establecimientos de Clase Especial que por su belleza arquitectónica o por su valor histórico se encuentran protegidos e inventariados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, considerados Monumentos Coloniales, o en su caso, establecimientos que en su conjunto ofrecen un mayor número de servicios que contemplados en la categoría de Gran Turismo.</p>
Establecimientos de 4 estrellas:	<p>En esta categoría se consideran a los establecimientos que provee alimentación en restaurante-cafetería, cuenta con bar, servicio de alimentos a las habitaciones mínimo de 16 horas, facilidades de banquetes, personal directivo y supervisor bilingüe (Inglés-Español), personal de servicio uniformado, cambio diariamente de blancos y suministros de baño, su mobiliario y decoración es de calidad comercial.</p>
Establecimientos de 3 estrellas:	<p>En esta categoría se consideran a los establecimientos que proveen al huésped de alojamiento, cuenta con servicio de restaurante cafetería, generalmente de 7 a.m. a 11 p.m., sus muebles y decoración son de tipo comercial, su personal de servicio y atención al público es el necesario en algunos casos bilingües estos últimos.</p>

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Establecimientos de 2 estrellas:	En esta categoría se consideran a los establecimientos que provee al huésped de alojamiento, cuenta con cafetería a horas determinadas, limpieza en la habitación, cambio de blancos y toallas diario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio y atención al huésped se limita a la atención de limpieza en cuartos y recepción del huésped.
Establecimientos de 1 estrellas:	En esta categoría se consideran a los establecimientos que provee al huésped de alojamiento únicamente, sus servicios se limitan a: cambio de blancos y limpieza de la habitación diariamente, baño privado en cada habitación con regadera, lavabo y sanitario, sus muebles son sencillos, su personal de servicio se limita a la limpieza de cuartos.
70 centros:	Conjunto de centros turísticos constituido en el año 2009 con fines de mantener la comparabilidad de cifras agregadas, el mismo se compone de 64 centros turísticos y dos corredores (Los Cabos y Riviera Maya) que a su vez integran a 6 destinos.

2.4. El cuestionario de captación.

El cuestionario de captura está conformado por cuatro secciones:

- En la primera parte del cuestionario aparece un aviso de legalidad, que fundamenta y garantiza el carácter CONFIDENCIAL que adquiere la información que se suministre, con base en la Ley de Información Estadística y Geográfica y su Reglamento.
- En seguida aparecen los datos más importantes del registro de su establecimiento:
 1. Nombre del establecimiento
 2. Categoría (aplica únicamente para hoteles y moteles)
 3. No. total de cuartos o unidades, según sea el caso
 4. Estado
 5. Localidad
 6. Datos Correspondientes al mes N°
 7. Año

Cabe indicar que los datos 1 al 5 le aparecen con base en los datos que fueron ingresados directamente a la base de datos del sistema. Con respecto a los datos 6 y 7, estos se renuevan automáticamente

Para esta sección del cuestionario, el informante no tiene que hacer nada.

- La tercera corresponde a la sección de captura, conformada por una serie de renglones donde podrá los siguientes datos que le son requeridos y que forman parte de sus registros cotidianos de entradas y salidas:
 - **Cuartos disponibles.**
 - **Cuartos ocupados por residentes en el país.**
 - **Cuartos ocupados por no residentes en el país.**
 - **Llegadas de turistas residentes en el país.**
 - **Llegadas de turistas no residentes en el país.**
 - **Turistas noche residentes en el país.**
 - **Turistas no residentes en el país.**

Cabe destacar que el cuestionario se va desplegando día por día, de tal manera que el informante podrá acceder a los días del mes que hayan transcurrido. Por ejemplo, si el día de hoy es 3 de febrero, deberán aparecer únicamente tres renglones para la captación de información; si es 10 de febrero, aparecerán 10 renglones y así sucesivamente hasta desplegar la totalidad del mes que corresponda.

- En la parte inferior aparecen breves especificaciones de lo que se está pidiendo en cada columna (cuartos ocupados, llegadas de turistas y turistas noche). Asimismo, aparecen dos botones:
 - Limpiar, que podrá accionarlo con su “ratón” para borrar datos que haya ingresado en la operación del día, en caso de que detecte alguna equivocación; y
 - Guardar, si los datos que ingresó son los correctos.

3. ¿Cómo se realiza la captación de datos?

3.1. La estructura operativa

La captación de datos se realiza exclusivamente a través de sistema DataTur, al cual se puede acceder desde la página de la SECTUR (www.gob.mx/sectur) o del propio sistema (<https://www.datatur.sectur.gob.mx>), introduciendo las claves de usuario y contraseña que previamente le fueron proporcionadas al informante a través de actividades de instrucción y oprimiendo la liga “Cuestionario” que aparece en el módulo “Captación de información” que le aparece una vez que ingresó correctamente sus claves.

Las actividades de instrucción en el llenado del cuestionario se realizan a través de modalidades flexibles, destacando, entre otras, las siguientes:

- Suministro de capacitación, por parte de un representante de la Dirección de Información de la SECTUR, a la persona que haya sido designada como Administrador Local de DataTur, que puede ser el encargado de estadística de la oficina estatal de turismo; un representante de una Asociación de Hoteles, en representante de la oficina de turismo de un municipio, previo establecimiento de acuerdos y compromisos entre las partes involucradas.

Esta modalidad ha sido empleada en la mayoría de los destinos turísticos que han ingresado al monitoreo, teniendo por objeto dotar del conocimiento y autonomía a los Administradores Locales para que ellos mismo proporcionen la instrucción correspondiente a la persona que ha sido designada como responsable de la captura de los establecimientos en muestra, particularmente considerando la rotación de personal que existe en los hoteles.

- Suministro de instrucción a través de talleres para la atención en bloque de los futuros informantes.

Estos talleres han sido conducidos por un representante de la Dirección de Información de la SECTUR, con la presencia de los Administradores locales de DataTur, en quienes recae la logística del evento y se han llevado a cabo particularmente en aquellos destinos en donde existe una mayor resistencia de los hoteles para participar en el monitoreo

Para su desarrollo, se ha establecido como condición necesaria que cada representante del hotel tenga una computadora conectada a internet, para que pueda realizar un ejercicio práctico en su respectivo cuestionario. Para disminuir los costos, los Administradores Locales han contratado espacios en cafés Internet o Universidades.

A todos los hoteles en muestra, se les proporciona un “Manual del Hotelero DataTur” que explica a través de imágenes y textos pequeños lo que deben hacer y lo que obtendrán de su participación.

Cabe indicar que el cuestionario puede ser capturado por las siguientes instancias:

- Directamente por la persona responsabilizada en el establecimiento, siendo este por lo general el auditor nocturno o personal administrativo del establecimiento
- El Administrador Local de DataTur, particularmente en aquellos casos en los que un establecimiento no cuenta con equipo informático. En estos casos, el informante proporciona al Administrador Local DataTur su información diariamente o una vez por semana con el desglose diario, a través de fax, teléfono o personalmente, según convengan. Cabe indicar que al Administrador Local de DataTur se le habilita un permiso especial al sistema, a través de cual puede acceder a todos los cuestionarios de los establecimientos en muestra del destino o destinos turísticos bajo su responsabilidad.

- En casos excepcionales, personal de la Dirección de Información de la SECTUR

3.2. Procedimientos de Captación

La Estadística de la Ocupación se forma con base en los datos que suministran los establecimientos en muestra para cada día del mes a través del sistema DataTur. Los establecimientos que no disponen de equipo de cómputo y/o Internet, suministran al Administrador DataTur su información a través de fax, teléfono o personalmente, según convengan.

Cabe indicar que al momento en que el informante acciona la función “regresar”, los datos que proporcionó son almacenados automáticamente a la base de datos de DataTur.

3.3. Los controles de captación

DataTur está diseñado para correr diversas validaciones para cada uno de los datos que ingresa el informante a través del Cuestionario de captura, impidiendo el guardado de la información en la base de datos, al momento en que se detecte un valor fuera de rango, caso en el cual el sistema emite un mensaje al informante para orientarlo dónde y por qué detecta algún error.

Algunas restricciones son de carácter lógico, y otras más sirven para no contradecir los datos considerados para fines de muestreo. Las restricciones o mensajes que despliega el sistema en caso de que se detecte un dato equivocado, son las siguientes:

- Cuartos Disponibles \leq Cuartos registrados

En este caso el sistema abre un mensaje al usuario indicando que el número de Cuartos Disponibles debe ser menor o igual al número de Cuartos registrados que aparece en su Cuestionario

- Cuartos Ocupados Totales \leq Cuartos Disponibles

En este caso el sistema abre un mensaje al usuario indicando que el número de Cuartos Ocupados Totales debe ser menor o igual al número de Cuartos Disponibles

- Cuartos Ocupados por Residentes \leq Turistas Noche Residentes \leq 10 x (Cuartos Ocupados por Residentes)

En este caso el sistema abre un mensaje al usuario indicando el número de Cuartos Ocupados por Residentes debe ser menor o igual al número de Turistas Noche Residentes, de tal modo que, cuando menos, debe haber una persona por cuarto ocupado, y cuando mucho, 9 personas por cuarto.

- Cuartos ocupados por No extranjeros \leq Turistas Noche No Residentes \leq 10 x (Cuartos Ocupados por No Residentes)

En este caso el sistema abre un mensaje al usuario indicando que el número de Cuartos Ocupados por No Residentes debe ser menor o igual al número de Turistas

Noche No Residentes, ya que debe haber al menos una persona por cuarto ocupado y como máximo nueve.

- Llegada de Turistas Residentes \leq Turistas Noche Residentes

En este caso el sistema abre un mensaje al usuario indicando que el número de la Llegada de Turistas Residentes debe ser menor o igual que el número de Turistas Noche Residentes, asumiendo que todo huésped es por definición cuando menos un turista noche.

Por lo mismo, los turistas noche serán, cuando menos, los mismos que las Llegadas, aunque por lo general superarán las llegadas al sumar las estancias de días anteriores.

- Llegada de Turistas No Residentes \leq Turistas Noche No Residentes

En este caso el sistema abre un mensaje al usuario indicando que el número de la Llegada de Turistas No Residentes, debe ser menor o igual que el número de Turistas Noche No Residentes, recordando que la mínima estancia es de un huésped por llegada

- Los Turistas Noche de un día deben ser menores o iguales a la suma de los Turistas Noche del día anterior más las llegadas del día que se reporta, asumiendo que dicha suma es el máximo de las personas que puede haber alojadas en el establecimiento.

Las restricciones 3 y 4 aseguran que la densidad o factor de ocupación por cuarto, sea mayor o igual que 1 y menor o igual que 10; mientras que las restricciones 5 y 6 aseguran que la estadía o permanencia promedio de los turistas, sea mayor o igual que 1.

Finalmente, es importante indicar que el sistema impide el guardado de la información si el informante omite uno o más datos.

4. ¿Cómo se realiza el procesamiento de datos?

4.1. Organización para el procesamiento

El sistema DataTur está diseñado para desarrollar una serie de procedimientos orientados a procesar los datos proporcionados por el informante, para lo cual se torna indispensable la intervención de un Administrador Local que –como se apuntó con anterioridad- funge como responsable del monitoreo.

Al igual que al informante, personal de la Dirección de Información de la SECTUR suministra capacitación a la persona que fungirá como Administrador Local; asimismo, lo da de alta en el sistema DataTur, asignándole sus claves para que a través de la función de login, acceda

a los permisos especiales que se le han asignado según su perfil de usuario¹². A través de este perfil, el Administrador Local de DataTur accesa a un módulo que se ha denominado “Monitoreo”, a través del cual se le permitirá:

- Seleccionar el destino o destinos turísticos que están sujetos a monitoreo, así como la subrama de actividad que involucra el monitoreo (hoteles y moteles o cabañas, villas y similares)
- Accionar la función de consulta o cierre
- Seleccionar el año y el mes que está monitoreando
- Desplegar el corte de información que requiere (semanal, mes calendario o día) y seleccionar el período de referencia.

Una vez definidos estos criterios, el Administrador Local tiene la opción de solicitar la función “Monitoreo” o “Evaluar monitoreo”, caso este último que le lleva a las funciones de control del procesamiento.

Al seleccionar la función “Monitoreo”, el sistema posibilita al Administrador Local el desarrollo de las siguientes funciones:

- Consultar qué hoteles en muestra ya proporcionaron su información y, por tanto, el nivel de cobertura de la muestra requerida. Para este último caso, el sistema advertirá en letras color rojo el porcentaje de cobertura que presenta la muestra, en caso de que se detecte un nivel de respuesta de los hoteles menor al 100%
- Consultar los resultados que arroja la expansión de la muestra para todas las variables de información que se pueden formar. El Administrador tiene la opción de consultar una, varias o todas las variables, según el corte temporal definido.
- De haber seleccionado la función de “Cierre”, el sistema posibilita que el Administrador accione la condición con la que pretende realizar la presentación de resultados: “preliminar” o “definitivo”.

Al accionar la función de “cierre”, el sistema realiza los procedimientos y cálculos correspondientes para que desde ese momento, todo el público pueda consultar la información.

Es importante indicar que todas las funciones que cumplen los Administradores Locales son supervisadas por el Administrador General del Sistema, que recae en la Dirección de Información de SECTUR, con el fin de asegurar la confiabilidad, oportunidad y cobertura de la estadística de la ocupación del monitoreo DataTur.

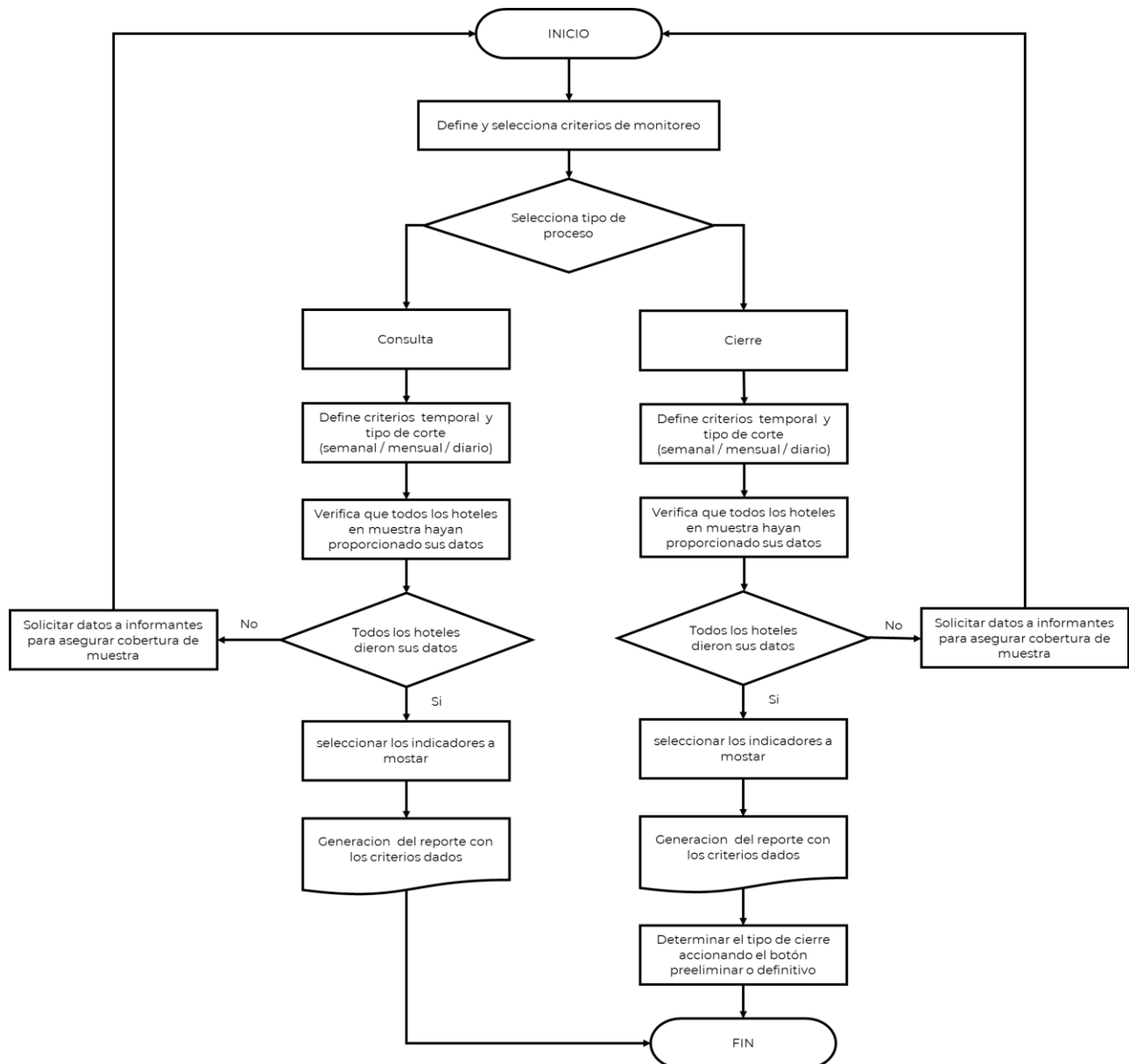
¹² Dichos perfiles de usuario permite acceder a uno y sólo un destino turístico; a uno o varios destinos de una sola entidad federativa; a uno o varios destinos turísticos de una o varias entidades federativas, etc., según sea el caso.

4.2. El procesamiento de datos

Con base en los datos proporcionados por los hoteles informantes y una vez que éstos han sido almacenados en la base de datos, el Administrador del monitoreo tiene la opción de realizar una consulta o un cierre, casos en los que el sistema realiza los cálculos correspondientes para expandir los datos de la muestra al total de la oferta, sin que el Administrador Local deba hacer operación alguna.

ESQUEMA GENERAL DE PROCESAMIENTO DE DATOS

MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN DEL MONITOREO



Cabe indicar que el sistema fue diseñado para explotar los datos almacenados del informante, de tal forma que no almacena las 126 variables de información que se pueden generar para un monitoreo. Por el contrario, sólo almacena los datos base (número de cuartos registrados y disponibles según categoría, cuartos ocupados según residencia y categoría, llegadas de turistas según residencia y categoría; y turistas noche según residencia y categoría) y realiza los cálculos que corresponda en función de la consulta que se realice según los criterios territoriales o temporales que el usuario seleccione.

4.3. Los controles del procesamiento

El sistema cuenta con una serie de procedimientos que auxilian al Administrador en el momento en que debe decidir si procede o no a la realización de un cierre para permitir la consulta de los resultados obtenidos en la ocupación en el período de referencia.

El Administrador del Monitoreo puede acceder a dichos procedimientos, mediante la función “Evaluar monitoreo”, que le permitirá conocer, a través de diversas tablas y cuadros que el propio sistema genera, lo siguiente:

Cuadro 1: Muestra Real, Muestra y Marco por establecimientos y unidades de medida del establecimiento según su clase de actividad cuartos (hoteles y moteles) o unidades (cabañas, villas y similares y tiempo compartido). Este cuadro identifica:

- El número total de establecimientos que respondieron cuando menos un día en el corte temporal y el correspondiente número de cuartos o unidades, identificándolos como Muestra Real
- El número total de Establecimientos y cuartos o unidades establecidos en el diseño muestral (Muestra)
- El total de la oferta considerada para el monitoreo (Establecimientos, así como cuartos o unidades) con objeto de tener indicadores simplificados y globales del cumplimiento en relación con el diseño y la oferta total.

Cuadro 2: Proporciona datos relativos a la muestra y los niveles de cobertura que se ha obtenido con base en el procesamiento e identificación de:

- No. de establecimientos que respondieron cuando menos un día
- No. de días de respuesta por establecimiento
- No. de cuartos según días de respuesta por establecimiento

Todos estos datos desglosados por categoría y total

Este cuadro tiene por objeto describir la respuesta o cumplimiento de muestra (Muestra Real) detallando por categoría y proporciona su valor relativo, expresado en términos porcentuales de la Muestra diseñada, especificando los tres criterios esenciales para su medición (hoteles, días y cuartos):

- Respuesta General. Las primeras dos columnas miden la respuesta en términos absolutos y globales, aludiendo al número y porcentaje de establecimientos que cumplieron cuando menos un día, lo que indica un universo absoluto de participantes.
- Respuesta Específica. Las columnas tres y cuatro miden el nivel de la respuesta, detallándola en días efectivos, sumando los días de respuesta de todos los hoteles de cada categoría, para indicar la respuesta real.
- Respuesta Ponderada. Las columnas cinco y seis miden el valor de la respuesta, ponderando la respuesta real en función de los cuartos que representan los días de respuesta de los hoteles.

Cuadro 3 (Marco). Cuartos por categoría: Permite conocer el valor relativo de cada categoría en la oferta total, y por tanto, orienta sobre la atención que debe prestarse a cada categoría y sobre el impacto que tiene la respuesta efectiva sobre la generación de resultados.

Cuadro 4 Condiciones de semáforo, considerando el indicador de Cuartos/Día: Este cuadro muestra mediante “semáforos” (en color) y porcentajes, las condiciones para realizar un cierre y, por tanto la presentación de resultados:

Cuadro 5: Datos Fuera de Rango: Considera los cálculos que realiza el sistema sobre la estadía y densidad de ocupación y detecta datos inusuales que a pesar de las validaciones de cuestionarios individuales, surjan por la agregación de la muestra.

Cabe indicar que el sistema corre asimismo una serie de validaciones para asegurar la calidad de la información, siendo éstas las siguientes:

Validaciones de datos de cuadros:

- En el Cuadro 1, los hoteles y cuartos de Muestra Real y de Muestra deberán coincidir cuando la respuesta sea total.
- El total de hoteles de la primera columna del Cuadro 2 (Muestra por Categoría) deberá coincidir con la primera columna del cuadro 1 siempre que se haga una consulta por día.
- Los mismos conceptos deben coincidir siempre bajo otras modalidades de evaluación cuando la respuesta sea 100% en cuanto a hoteles –no necesariamente en días-, es decir, cuando la segunda columna del cuadro 2 sea 100%.
- Bajo condiciones de respuesta total de días, los cuartos de la segunda columna del cuadro 1, multiplicados por el número de días del periodo, deberán ser iguales a los cuartos de la quinta columna del cuadro 2.
- Los cuartos de la tercera columna (marco) del Cuadro 1 deberán coincidir siempre con los cuartos del cuadro 3 (Marco).

Finalmente, cuando el Administrador del monitoreo acciona la función de “cierre”, el sistema está programado para desplegar un mensaje que le indicará si se guardaron con éxito los

indicadores de “resultados del monitoreo” bajo las condiciones de cumplimiento de marco y muestra

5. ¿Cuáles son los productos del Monitoreo DataTur y cómo se difunden?

5.1. Principales productos

Reporte semanal

Contiene los resultados de la actividad hotelera obtenidos de lunes a domingo de cada semana en centros turísticos seleccionados del país, clasificados en playas y ciudades; en la parte inferior de la sección de actividad hotelera en DataTur:

(<https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx>).

En las tablas se incluyen los centros que han venido siendo monitoreados semanalmente y de los cuales es posible llevar comparativos, proporcionando únicamente el porcentaje de ocupación obtenido en la semana correspondiente del año en curso, y el resultado obtenido en la misma semana del año inmediato anterior, así como la variación porcentual y los datos de forma acumulada a lo que va del año ordenadas en semanas calendario.

Reporte de Ocupación Hotelera en los 70 destinos principales monitoreados en DataTur

2020 (reportes mensuales y semanales)

2020	Mensual (1)	Semanal				
Enero	01	01	02	03	04	05
Febrero	02	06	07	08	09	
Marzo	03	10	11	12	13	
Abril	04	14	15	16	17	18

Las variables de información que se incorporan en esta tabla son:

- Cuartos disponibles promedio
- Cuartos ocupados promedio
- Porcentaje de ocupación

Adicionalmente se presentan los resultados de forma mensual y acumulada con los resultados preliminares del año en curso.

Consultas dinámicas

En la misma sección de actividad hotelera se cuenta con reporteador en esa misma sección mediante el botón de “Generar Reporte”, en donde el sistema abre una nueva pantalla que, mediante tablas de calendarios, orienta al usuario para acceder y para descargar el reporte semanal o mensual con diversos criterios de consulta. Las semanas 1 a la 52 están ordenadas por año y por mes para facilitar su consulta. Para acceder al reporte, tan sólo se oprime el número de la semana de elección en la tabla del año correspondiente.

A través de estas consultas, el usuario selecciona los criterios de información para integrar su reporte a la medida de sus necesidades:

- Tipo de monitoreo, en el cual podrá acceder a la estadística generada para hoteles y moteles o para las cabañas, villas y similares.
- Cobertura geográfica, en donde podrá seleccionar la información para uno o más centros turísticos, una o más entidades federativas o uno o más corredores turísticos
- Referencia temporal, con las opciones de selección de una o más semanas de uno o más meses de un año; series y comparativos
- Variables de información, teniendo la opción de seleccionar hasta las 126 que se forman, con el nivel de agregación o de desagregación que se requiera.

Generación de Reportes

Reporte personalizado de los Centros Turísticos DataTur



Puedes generar tu reporte dinámico, seleccionando el porcentaje de ocupación o cuartos ocupados así como diversas variables derivadas como la llegada de turistas a hoteles, densidad, estadía, etc.

5.2. Difusión de resultados

El reporte semanal se publica de 21 a 28 días respecto a la semana de referencia, como parte de los procesos de controles que internamente lleva la Dirección de Información en el desarrollo de revisiones y validaciones correspondientes. Se advierte que los resultados contenidos en estos reportes semanales son de carácter preliminar y su publicación dependerá de un flujo normal de información¹³.

Los resultados mensuales preliminares son presentados seis semanas después del cierre de cada mes para los 70 centros seleccionados¹⁴ que se desarrollan a través de este Programa. Para otro tipo de centros que no formen parte de esta selección la información estará disponible conforme los administradores locales cumplan los requisitos de la muestra mínima.

Fecha de actualización junio de 2020

¹³ El flujo normal de información puede verse interrumpido por fenómenos naturales (sismos, pandemias, huracanes) o sociales, así como posterior a los periodos vacaciones más referidos (semana Santa, periodo vacacional de diciembre).

¹⁴ 70 centros seleccionados: Conjunto formado en 2009, ver descripción en la sección de definiciones conceptuales.